



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
SALA DE DECISIÓN PENAL
SECRETARÍA

SISTEMA PENAL ACUSATORIO

CONSTANCIA INICIA TÉRMINO DE CINCO (5) DIAS PARA INTERPONER RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN

Caso: 73319-6099-122-2017-00011 / NI.66208
Procesados: YEFERSON ANDRÉS GUZMÁN BRÍÑEZ
M.P. DRA. MARÍA MERCEDES MEJÍA BOTERO- HOY
DESPACHO DE LA DRA MARÍA JUDITH DURÁN CALDERÓN

SECRETARÍA. - Ibagué, 15 DE MARZO DE 2021. Hoy a las 8:00 AM, inicia el término de 5 días hábiles para que las partes interpongan el recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el 22 de febrero hogaño aprobada en acta 126, leída el 26 del mismo mes y año en audiencia virtual, de conformidad con el artículo 183 de la Ley 906 de 2004, modificado por el Art. 98 de la Ley 1395 de julio 12 de 2010.

VENCE 19 DE MARZO DE 2021.

Conste.

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ
Secretaria